

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GINEBRA VALLE

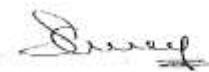
ITEM	RADICACIÓN -	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO
1	763064089001-2023-00632-00	SOLICITUD MATRIMONIO	GUSTAVO PEDROZA MARIN y MARIA ENIT OCAMPO BOHORQUEZ		RECHAZADO	22/11/2023
2	763064089001-2023-00641-00	EJECUTIVO	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	Dr. JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA	MANDAMIENTO Y MEDIDAS	22/11/2023
3	763064089001-2023-00642-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	FERNANDO VARGAS RIZO	Dra. ESPERANZA LINCE TASCÓN	MANDAMIENTO Y MEDIDA	22/11/2023
4	763064089001-2023-00138-00	EJECUTIVO	LUZ ENITH ARCE MURIEL	EDINSON ZUÑIGA OSPINA	REQUERIR PONER EN CONOCIMEITNO	22/11/2023
5	763064089001-2023-00133-00	EJECUTIVO	GUSTAVO ALBERTO AGUDELO LLANOS	ALEXANDER TORRES CUELLAR y OLGA LUCIA NUÑEZ LEIVA	REQUERIR PARTE DEMANDANTE	22/11/2023
6	763064089001-2023-00139-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	ALBEIRO RODRIGUEZ GRACIA	REQUERIR PARTE DEMANDANTE	22/11/2023

De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, que dispone:..” No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal...” en consecuencia la parte interesada debe solicitar al correo electrónico [j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co).

DIANA PATRICIA VALENCIA HINESTROZA  
SECRETARIA

7	Juzgado Tercero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali; <b>DESPACHO COMISORIO No. 181</b>	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	OLIVERIO OLIVEROS BERMÚDEZ	Dr. LUIS CARLOS VARGAS	SE SOLICITÒ FACULTAD SUBCOMISIONAR	22/11/2023
8	763064089001-2023-00158-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PÚBLICO "COOTRAIPI"	YEVERSON MAURICIO ROJAS	AUTO SEGUIR ADELANTE	22/11/2023
9	763064089001-2023-00213-00	EJECUTIVO	CLAUDIS PATRICIA AYALA MORENO	ANA CRISTINA OSORIO GONZALEZ, BEATRIZ OSORIO GONZALEZ, LEANDRO OSORIO GONZALEZ, JOSE FERNEY OSORIO, en calidad de herederos determinados e indeterminados de JOSE FERNEY OSORIO BUENO	TENER POR NOTIFICADA Y REQUERIR	22/11/2023
10	763064089001-2023-00184-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JAVIER HERNANDO CHICUE RAMOS	TENER POR NOTIFICADO Y REQUERIR	22/11/2023

De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, que dispone:..” No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal...” en consecuencia la parte interesada debe solicitar al correo electrónico [j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co).



DIANA PATRICIA VALENCIA HINESTROZA  
SECRETARIA